

Fecha: 01-06-2025
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: 3 Ideas públicas para replantear

Pág.: 23
Cm2: 340,2

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

zan con la estatua. necesitamos una política a la dolor humano.

3 Ideas públicas para replantear



Benjamín Escobedo

Teólogo e Investigador de Historia

Iniciamos camino hacia el segundo semestre de este 2025 y pareciera ser que la sensación de colocar sobre la mesa algunas ideas para la deliberación pública resulta bastante oportuno, sin embargo, por lo general hay una cierta "resistencia" a lo nuevo, novedoso y transformador, incluso, que estas ideas pudieran tener cuerpo y respaldo jurídico parece aún más complejo, por tanto, a partir de los siguientes tópicos podríamos intentar avanzar y suturar las heridas del pasado abriendo paso a un segundo semestre cargados de ideas y ausencia de utopías.

Primero, el Estado chileno necesita regularizar con urgencia la inmigración en nuestro país, trazar elementos de orden jurídico que resulten garantes de equilibrio y orden, por tanto, se deben sacar a rajatabla a quienes entraron de manera ilegal a nuestra nación. La regulación ofertada en el tiempo es para quienes mantienen en trámite su documentación respectiva, no somos un templo religioso donde todos tienen cabida, aquí se respeta la ley, normas y apartados jurídicos, de lo contrario, el Estado debe actuar y proceder con todo el peso gubernamental que alberga, de lo contrario, los Derechos Humanos irónicamente vuelven a "triunfar" en una vieja discusión pública.

Segundo, la educación es otra de las ideas que debe tener una relectura a la brevedad, no podemos seguir culpando a esta última de todos los "males" que sufre la sociedad civil en que vivimos. En materia escolar, debe desaparecer el famoso decreto 67, sinónimo de mediocridad, deficiencia e irresponsabilidad. Este decreto busca el derecho a la educación e inclusión del aprendizaje para todas y todos, claro, abrazando el contexto psicosocial de los alumnos. Tenemos un decreto que relaja los mecanismos de promoción, evaluación y disciplina hacia el alumnado. Cada vez son más los casos donde algunos estudiantes ascienden al siguiente curso (nivel) a través de este decreto, de esta forma, hospedando insuficiencia por doquier en el sistema escolar. Por otra parte, la educación técnico profesional que se oferta en liceos comerciales, industriales, etc., debe ser de calidad, de lo contrario, solo fomentamos mano de obra barata e ilusión para los más desprovistos de

nuestra sociedad. En materia de educación superior, la excelencia debe permanecer, no podemos avalar los paros, tomas y otra rumba de estupideces que solo degradan las disciplinas de los estudios superiores, donde el puñito en alto, pañoleta verde, morada y un sinfín de arcoiris debe ser relegado incesantemente a una mera opinión, ya que al convertirse en ideología distorsiona a los que realmente desean estudiar. En este sentido (y para toda la educación escolar, básica, media, técnico profesional y superior) no se pueden seguir relajando los mecanismos de admisión y selección, tenemos alumnos que llegan a la universidad y no saben muchas veces irónicamente la diferencia entre acento y tilde.

Tercero, la idea de los famosos derechos sociales debe ser responsable, no prometer cosas que en la práctica no pueden ser cumplidas, por ejemplo, en materia de vivienda se debe invertir en políticas públicas que puedan contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas. Cabe señalar que, para este caso y los restantes, debemos mejorar el acceso al consumo por sobre la ilusión de algo gratuito, al final del día siempre habrá alguien que pague el costo de aquello, el dinero no sale de los árboles y flores que nos rodean. Ahora bien, en materia salud, es necesario alejar la maldita idea de eliminar las Isapres como si ellas fueran el anticristo que nos rodea, por el contrario, todos sabemos que el sistema de salud pública tiene largas filas de espera, discreta presencia de profesionales con especialidad y recursos que constantemente suelen no garantizar una atención de calidad para todas y todos; por tanto, de una vez por todas se debe mejorar FONASA. Respecto a las pensiones que reciben los jubilados, aquí la gran agravante ha estado inscrita producto de ciertas lagunas en las cotizaciones, en ningún caso ello es 100% "culpa" del empleador, sin embargo, se deben confeccionar políticas públicas para ayudar al mercado laboral que desde la creación de las AFP ha tenido cambios y transformaciones, incluso, tenemos que fomentar el ahorro en los trabajadores y la conciencia en el empleador.

En síntesis, mis ideas están puestas en la mesa y cada lector se formará su propia opinión, con ideas claras y argumentos enunciados, no con mentiras, utopías e ilusiones que poco y nada tienen de viabilidad en el espacio público, por lo general, ellas "perjudican" a los más pobres y desventurados de nuestro país. Por ahora, la discusión permanece bajo la alfombra en estas y otras materias, sin embargo, tarde o temprano el próximo presidente de la república deberá enfrentar a la ciudadanía con la realidad, no con caprichos, ideologías, ocurrencias o discursos armados, basta de aquello, volvamos a la sensatez y honestidad pública que tanto necesita Chile.